

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**

Abril 3 de 2017

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 3 días del mes de abril del año 2017, siendo las 15h10, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gran Colombia 7-97 y Luis Cordero, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía **ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**, que se detallan a continuación: el Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, por sus propios y personales derechos, en calidad de apoderado especial de la Ingeniera Daniela Rita Ramos Vázquez y en calidad de Gerente General y Representante Legal de Alcazarhold S.A., quienes representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2016:

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,**
- b) Informe del Comisario.**
- c) Informe de los Auditores Externos.**

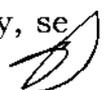
2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017.

4.- Designación de Auditores Externos para el período 2017.

Preside la Junta la Señora Rocío Vázquez. Actúa como secretario ad-hoc el Abogado Santiago Vega Malo, se encuentra presente la CPA Jessica Guzmán, contadora de la sociedad.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:



1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2016.-

a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.- Toma la palabra el Dr. Sergio Ramos y en su calidad de Gerente General de ALCAZAR MANAGEMENT S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.- Por secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes.

c) Informe de los Auditores Externos.- Por secretaria se da lectura al informe de los Auditores Externos, el cual es conocido por los presentes,

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de ALCAZAR MANAGEMENT S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio como el Informe del Comisario, así como dar por conocido el informe de la Auditora Externa, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

Todos los señores accionistas de ALCAZAR MANAGEMENT S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Se menciona que se realizará un ajuste por la depreciación de años anteriores a la cuenta de Resultados Acumulados por Adopción de NIIF's. Luego de que algunas inquietudes son absueltas, la Junta General de Accionistas de ALCAZAR MANAGEMENT S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

De acuerdo a la información analizada, se puede apreciar que contablemente existe una utilidad antes de impuestos y trabajadores; sin embargo, después de pagar la participación de trabajadores y el impuesto a la renta mínimo generado por el anticipo del Impuesto a la

Renta, la empresa presenta una pérdida de US\$ 3.066,00, pérdida que se encuentra reflejada en el patrimonio de la sociedad.

3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017.- El Doctor Sergio Ramos Vázquez mociona nombrar a la Ingeniera Marlene Crespo B. como Comisario Principal y a la CPA. Diana Limaico como Comisario Suplente, propuesta que es acogida por la Junta General de Accionistas que resuelve nombrarlas para el ejercicio 2017.

4.- Designación de Auditores Externos para el periodo 2017.- La Junta General de Accionistas, resuelve nombrar como Auditores Externos para el periodo 2017 a la firma de auditores Best Point Cia. Ltda., se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Universal Extraordinaria de ALCAZAR MANAGEMENT S.A., siendo las 16h05, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.

María del Rocío Vázquez Alcazar
PRESIDENTE

Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Accionista

Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Gerente General Alcazarhold S.A.
ACCIONISTA

Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Representante de Daniela Ramos Vázquez - ACCIONISTA



Abg. Santiago Vega Malo

Secretario ad-hoc designado por la Junta